



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**  
**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° ILG138 PARA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES  
ACONDICIONADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA SEDE  
PALMIRA)**

**21 DE ABRIL DE 2014**

Página 1 de 3  
**Versión: Abril 15 de 2.011**

### INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada a través de la página <http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/> el 08 de abril de 2014.

El 11 de abril de 2014, fecha de cierre de la invitación, se presentaron (01) propuesta según se relaciona a continuación:

Fecha de Entrega	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	No. folios	Valor
11/04/2014	03:30 pm	NANCY R CHAVEZ	1	0	14	\$19.941.560

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en la invitación pública N°ILG 138, se procedió a consolidar las evaluaciones: de habilitación y de asignación de puntaje efectuadas por el Docente CARLOS IVAN CARDOZO CONDE para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NANCY R CHAVEZ
<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	Cumple/ Rechazo	(CUMPLE)
<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	Cumple/ Rechazo	(CUMPLE)
<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	(CUMPLE)
Propuesta económica: se otorgara 50 puntos a la oferta más económica y a las otras ofertas se les aplicara regla de tres inversa.	50	50 PUNTOS
Garantía: la persona natural o jurídica que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de garantía se les otorgara 30 puntos, a las demás se les aplicara regla de tres simple.	30	30 PUNTOS
Experiencia: el oferente con mayor experiencia se le otorgara 20 puntos y a los demás se les aplicara regla de tres simple.	20	20 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por



**CARLOS IVAN CARDOZO CONDE**  
Evaluador

**1. EVALUACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.**

<b>FACTORES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>NANCY R CHAVEZ</b>
<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	Cumple/ Rechazo	(CUMPLE)
<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	Cumple/ Rechazo	(CUMPLE)
<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	(CUMPLE)
Propuesta económica: se otorgara 50 puntos a la oferta más económica y a las otras ofertas se les aplicara regla de tres inversa.	50	<b>(50 PUNTOS)</b> \$19.941.560
Garantía: la persona natural o jurídica que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de garantía se les otorgara 30 puntos, a las demás se les aplicara regla de tres simple.	30	<b>(30 PUNTOS)</b> -GARANTIA 1 AÑO
Experiencia: el oferente con mayor experiencia se le otorgara 20 puntos y a los demás se les aplicara regla de tres simple.	20	<b>(20 PUNTOS)</b> -INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO EL 05/09/2002
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>